RESOLUCION Nº 692

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES.-

San Lorenzo, 09 de marzo del 2012.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Sección Tercera correspondiente a locación de inmuebles, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La Resolución Nº 0129 de fecha 07 de marzo del 2001 de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICION Y EXAMEN DE CUENTAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO".-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 8.321 del 23 de enero de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FÉLIX OTAZÚ LEGUIZAMÓN COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)…".

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la firma de contratos de locación de inmuebles, entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), y propietarios de inmuebles, para asiento de oficinas de la Institución en el interior del país, según listado que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. MIGUEL A. AYALA MEAURIO
Presidente (a.i.)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 692

Nro.	Localidad	Departamento	Propietario	Monto	Meses
1	Paso de Patria	Ñeembucú	Hector Ramón Medina Ferreira	500.000	8
2	Nueva Esperanza	Canindeyú	Benigno Lopez	1.700.000	8
3	Villa Ygatymi	Canindeyú	Antolin E. Alderete Cristaldo	300.000	8

DR. MIGUEL A. AYALA MEAURIO

Presidente (a.i.)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py